

Parece el cuento del lobo: Corte aplaza desalojo de toma Lajarilla para marzo

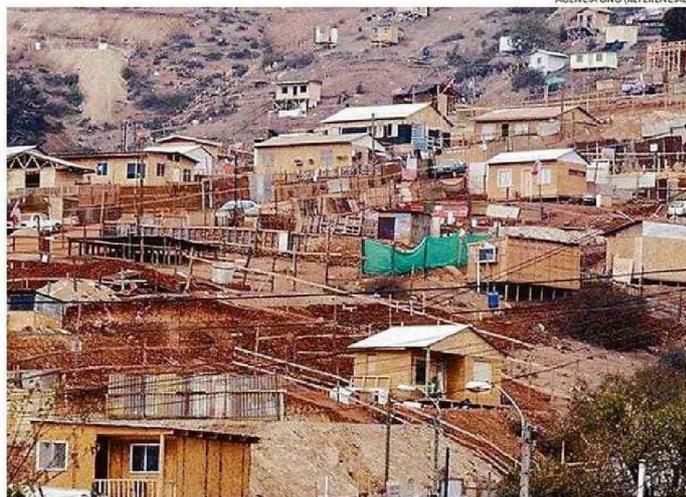
Tribunal de alzada accedió a la solicitud presentada tras una reunión entre el abogado del dueño del terreno, Carabineros y el municipio.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Un nuevo vuelco tuvo ayer la impredecible trama del desalojo de la toma El Edén de Lajarilla, ya que la Corte de Apelaciones de Valparaíso pospuso el lanzamiento con fuerza pública y fijó un nuevo plazo: el próximo martes 4 de marzo, a las 09:00 horas. El pasado lunes el tribunal de alzada porteño había determinado que la desocupación se efectuara este sábado 22 de febrero.

La nueva reprogramación ocurrió tras una solicitud de aplazamiento hecha el martes 18 de febrero tras una reunión efectuada entre el abogado del dueño del terreno tomado, Waldo del Villar; el prefecto de Viña del Mar, coronel Leonardo Cárdenas; y el administrador municipal de Viña del Mar, Erick Layana. En esa instancia, en el escrito ingresado en la Corte por el jurista, se propuso como fecha el 4 de marzo, lo que finalmente fue acogido.

En su resolución de ayer, el tribunal porteño explicó que "atendido el mérito de



DESALOJO SERÁ EL MARTES 4 DE MARZO, EN PLENO DÍA LABORAL Y EN SEMANA DE REGRESO A CLASES.

los antecedentes expuestos por el recurrente, en lo concerniente a las reuniones sostenidas con la Prefectura de Carabineros y el municipio de Viña del Mar, las dificultades señaladas por el recurrente para llevar a cabo el lanzamiento en el día fijado (...) y existiendo acuerdo entre las partes involucradas en lo relativo a la fecha de realización propuesta por

el actor en la presentación que antecede, para la concreción la diligencia de lanzamiento, teniendo además presente las anteriores presentaciones realizadas por Carabineros y la Municipalidad, se hace lugar a lo solicitado, y en consecuencia, se reprograma la diligencia de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública (...)"

Los argumentos expues-

tos en la solicitud de reprogramación fueron que para el 22 de febrero no había contingente de Carabineros, atendido el período estival y el inicio del Festival de Viña del Mar. Esto, "sumado al inicio del regreso de vacaciones". Sin embargo, la nueva fecha será justamente en la semana en la que la mayoría de los establecimientos educacionales retornarán a clases.



LA SOLICITUD FUJE INGRESADA EN LA CORTE ESTE 18 DE FEBRERO.

ACOMPañAMIENTO

La seremi de Desarrollo Social, Claudia Espinoza, dijo que de cara al desalojo han desarrollado un estrecho trabajo con la Oficina Local de Niñez de Viña del Mar. "A través de esta coordinación, con nuestra asistencia técnica y también con el acompañamiento a las instancias intermedias entre el desalojo y el albergue, nos hemos puesto a disposición del bienestar de niños, niñas y adolescentes". Asimismo, dijo que con Senama y Senadis han ejecutado las coordinaciones necesarias para asegurar que no se vulneren los derechos de personas mayores ni en situación de discapacidad. Su par del Minvu, Belén Paredes, acotó que "hemos puesto a disposición las herramientas que tenemos como ministerio para hacer los apoyos transitorios a las familias que puedan optar a estos apoyos transitorios en algunos casos".

Sobre las coordinaciones que se están efectuando para el desalojo y si está la preparación necesaria para llevarlo a cabo, el delegado presidencial regional, Yanino Riquelme, sostuvo que "nosotros seguimos programándonos para acatar los fundamentos o las decisiones que toma la Corte (...) mientras no llegue la fecha, nosotros nos seguimos preparando".

Aquella preparación que se está efectuando, dijo Riquelme, no solo es referente a la desocupación misma, sino que abarca otros aspectos de relevancia. En ese senti-

do, acotó que se está tomando en consideración "cómo protegemos a los niños, niñas y adolescentes, cómo protegemos la integridad de las familias. Eso para nosotros también es muy relevante". Desde el mismo año que comenzó la toma, en 2022, el dueño del terreno presentó un recurso de protección para lograr el desalojo, cuya causa sigue en tramitación hasta la actualidad. Los ocupantes han expresado su interés por adquirir el paño tomado, pero el abogado del dueño insiste que no está a la venta. 🗨️